



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DEL VERACRUZ

SEMSys
SISTEMA MÓDULO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
TÉCNICA



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **10:04 horas** del día **11 de febrero de 2025**, se reunieron de manera presencial: **C. José Iván Juárez Jiménez**, Encargado de la Dirección Académica como Presidente; **Perla Guadalupe Pérez Montiel**, Encargada de la Subdirección Académica; **C. Daniel Hernández Pitalúa**, Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica como Secretario Técnico; **C. José Daniel Hernández Ventura**, Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Electrónica; **C. Osvaldo Camacho Jarvio**, Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Electromecánica; **C. Laura Carmona Martínez**, Jefa de la División de la Carrera de Ingeniería Bioquímica; **C. Nayeli Serrano Villa**, Jefa de División de la Carrera de Ingeniería Industrial; **C. Jesús Antonio Aguilar Barradas**, Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Civil; **Luz Jazmín Hernández Pérez**, Jefa de la División de la Carrera de Licenciatura en Gastronomía; **C. Jessecka Alba Hernández**, Encargada de la Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales; **C. Claudia Patricia Fernández de Lara Arcos**, Encargada de la Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial; **Mayra Berenice Muñoz Fonseca**, Encargada de la Jefatura de División de Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias; **C. Patricia Guadalupe Carcaño Vernet**, Jefa del Departamento de Estudios Profesionales; **C. Esperanza Peña Rojano**, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas; **C. María Patricia Marín Landa**, Jefa del Departamento de Control Escolar y **C. Alicia Palmeros y Ávila**, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico; todos ellos integrantes del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, reunidos para dar inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**.

Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes **16** miembros; se determina que existe quórum y se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**.

Lectura y proposición del orden el día:

1. Análisis de solicitudes de alumnos:

- Solicitud con folio 037/2025
- Solicitud con folio 038/2025
- Solicitud con folio 039/2025
- Solicitud con folio 040/2025
- Solicitud con folio 041/2025
- Solicitud con folio 042/2025

2. Aprobación del orden del día.

3. Asuntos Generales.

- **AG01.** La C. Nayeli Serrano Villa, Jefa de la División de Carrera de Ingeniería Industrial, solicita agregar al catálogo de materias asíncronas la materia de Relaciones Industriales (INC1026).

000031



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
DIRECCIÓN
DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

- **AG02.** A solicitud de la Dirección Académica, se analiza eliminar el AG01 aprobado en la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de agosto de 2024; en la cual se recomendó: *eliminar el acuerdo emitido en la sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de septiembre del 2017, en la cual se propuso y se aprobó que, para las opciones de: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendurismo, Proyecto Integral de Educación Dual y Estancia, podrán ser utilizados como opción de titulación por parte del estudiante siempre y cuando obtenga de calificación igual o mayor a 85. Lo anterior con fundamento en el "Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México 2015", en su Capítulo 14 Lineamiento para la Titulación Integral, punto 14.4.1 De los Requisitos, no se menciona que el egresado que elija la opción de Residencias Profesionales deba obtener determinada calificación mínima, ya que a la letra dice en su numeral 14.4.1.5.*

"Entrega de informe del proyecto de titulación integral en formato digital a la División de Estudios Profesionales y al Centro de Información sus equivalentes en los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

Por lo que, a partir de la aprobación del presente acuerdo, la opción de titulación por Residencia Profesional podrá ser liberada con calificación mínima aprobatoria de 70. Este acuerdo aplica a todo egresado que inicie su proceso de titulación a partir de la matrícula 2010 en adelante.

- **AG03.** La C. Mayra Bernice Muñoz Fonseca, Encargada de la Jefatura de la División de Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita analizar nuevamente la solicitud con folio 033/2025 aprobada en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, en la cual el C. Meza Hernández Fernando con número de control 217001365 omitió comentar que en este semestre enero-junio 2025 inició su Servicio Social.

Expuesto lo anterior, habiéndose sometido a votación y siendo aprobado por unanimidad el orden del día, se da inicio al análisis de solicitudes:

Página 2



FOR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
TÉCNICA



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

Se analiza **1 (UNA)** solicitud recibida mediante correo electrónico de fecha de 07 de febrero de 2025, enviada por el C. Jesús Antonio Aguilar Barradas, Jefe de la División de la Carrera de Ingeniería Civil, la cual hace de su conocimiento la siguiente petición:

- **Solicitud con folio 037/2025**

Se analiza la solicitud del **C. COLORADO JIMÉNEZ JORGE IVÁN** de la carrera de **INGENIERÍA CIVIL** con número de control **197002856**, quien solicita se **AUTORICE** cursar de manera extemporánea la **Residencia Profesional** en doceavo semestre con 3 materias: Diseño de elementos de acero (ICF1010), Diseño estructural de cimentaciones (ICC1012) y Supervisión de obra (COH1905) en el periodo enero-junio 2025. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 037/2025.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **SÍ** se **RECOMIENDA** cursar de manera extemporánea la **Residencia Profesional** en doceavo semestre con 3 materias: Diseño de elementos de acero (ICF1010), Diseño estructural de cimentaciones (ICC1012) y Supervisión de obra (COH1905) en el periodo enero-junio 2025 al **C. COLORADO JIMÉNEZ JORGE IVÁN**, de la carrera de **INGENIERÍA CIVIL** con número de control **197002856**, condicionado a realizar la Residencia Profesional en este Instituto, campus Xalapa. (Solicitud con folio 037/2025).

Se analizan **2 (DOS)** solicitudes recibidas mediante correo electrónico de fecha de 07 de febrero de 2025, enviadas por la C. Jessecka Alba Hernández encargada de la Jefatura de la División de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, las cuales hacen de su conocimiento las siguientes peticiones:

- **Solicitud con folio 038/2025**

Se analiza la solicitud del **C. VÁSQUEZ FLORES ABRAHAM YAREVI** de la carrera de **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** con número de control **197001321**, quien solicita se **AUTORICE** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con 4 materias: Taller de bases de datos (SCA1025), Lenguaje de Interfaz (SCC1014), Administración de Redes (SCA1002) Y Programación de móviles (ISB1206) en el periodo enero-junio 2025. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 038/2025.



FOR AMOR A
VERACRUZ

000033



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN
Y ASESORIA TECNOLÓGICA

DET
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
TECNOLOGICA



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **SÍ** se **RECOMIENDA** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con 4 materias: Taller de bases de datos (SCA1025), Lenguaje de Interfaz (SCC1014), Administración de Redes (SCA1002) Y Programación de móviles (ISB1206) en el periodo enero-junio 2025 al **C. VÁSQUEZ FLORES ABRAHAM YAREVI**, de la carrera de **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** con número de control **197001321**, condicionado a realizar la Residencia Profesional en este Instituto. (Solicitud con folio 038/2025).

• **Solicitud con folio 039/2025**

Se analiza la solicitud del **C. FLORES MARTÍNEZ JONATHAN** de la carrera de **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** con número de control **197003821**, quien solicita se **AUTORICE** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con 3 materias: Programación de móviles (ISB1206), Gestión de proyectos de software y Programación WEB (AEB1055) en el periodo enero-junio 2025. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 039/2025.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y UNANIMIDAD, **SÍ** se **RECOMIENDA** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con 3 materias: Programación de móviles (ISB1206), Gestión de proyectos de software y Programación WEB (AEB1055) en el periodo enero-junio 2025 al **C. FLORES MARTÍNEZ JONATHAN**, de la carrera de **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** con número de control **197003821**, condicionado a realizar la Residencia Profesional en este Instituto. (Solicitud con folio 039/2025).

Se analiza 1 (**UNA**) solicitud recibida mediante correo electrónico de fecha de 07 de febrero de 2025, enviada por la C. Claudia Patricia Fernández de Lara Arcos encargada de la Jefatura de la División de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, la cual hace de su conocimiento la siguiente petición:



FOR AMOR A
VERACRUZ



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

- **Solicitud con folio 040/2025**

Se analiza la solicitud de la **C. CAICEROS ZARATE DAYANA MARLEN** de la carrera de **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** con número de control **227000043**, quien solicita se **AUTORICE** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional a la par de una actividad complementaria en el semestre enero-junio 2025. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 040/2025.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **SI** se **RECOMIENDA** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional a la par de una actividad complementaria en el semestre enero-junio 2025 a la **C. CAICEROS ZARATE DAYANA MARLEN**, de la carrera de **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** con número de control 227000043. (Solicitud con folio 040/2025).

Se analizan **2 (DOS)** solicitudes recibidas mediante correo electrónico de fecha de 08 de febrero de 2025, enviada por la **C. Luz Jazmín Hernández Pérez**, Jefe de la División de la Carrera de Licenciatura en Gastronomía, las cuales hacen de su conocimiento las siguientes peticiones:

- **Solicitud con folio 041/2025**

Se analiza la solicitud de la **C. ALARCÓN TREJO MELISA** de la carrera de **LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA** con número de control **217001404**, quien solicita se **AUTORICE** agregar la materia de Desarrollo Sustentable (ACD0908) en el semestre enero-junio 2025 excediendo la carga máxima permitida con un total de 39 créditos. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 041/2025.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **SI** se **RECOMIENDA** agregar la materia de Desarrollo Sustentable (ACD0908) en el semestre enero-junio 2025 excediendo la carga máxima permitida con un total de 39 créditos a la **C. ALARCÓN TREJO MELISA**, de la carrera de **LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA** con número de control 217001404, condicionada a aprobar todas la materias, ya que de lo contrario no se aceptará nuevamente una solicitud con la misma petición. (Solicitud con folio 041/2025).



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

• **Solicitud con folio 042/2025**

Se analiza la solicitud del C. **RAMÍREZ MARCOS ALEJANDRO** de la carrera de **LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA** con número de control **197001931**, quien solicita se **AUTORICE** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con la materia en especial de Matemáticas para Gastronomía (GSC1020) y Desarrollo Sustentable (ACA0908) en ordinario, en el semestre enero-junio 2025. Exponiendo los motivos indicados en la solicitud con folio 042/2025.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y con 15 votos a favor y 1 abstención, **SÍ se RECOMIENDA** cursar de manera extemporánea la Residencia Profesional en doceavo semestre con la materia en especial de Matemáticas para Gastronomía (GSC1020) y Desarrollo Sustentable (ACA0908) en ordinario, en el semestre enero-junio 2025 al C. **RAMÍREZ ALARCÓN ALEJANDRO**, de la carrera de **LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA** con número de control 197001931. (Solicitud con folio 042/2025).

ASUNTOS GENERALES:

AG01. La C. Nayeli Serrano Villa, Jefa de la División de Carrera de Ingeniería Industrial, solicita agregar al catálogo de materias asíncronas la materia de Relaciones Industriales (INC1026).

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y con 15 votos a favor y 1 abstención, **SÍ se RECOMIENDA** agregar al catálogo de materias asíncronas la materia de Relaciones Industriales para la carrera de Ingeniería Industrial (INC1026).

AG02. A solicitud de la Dirección Académica, se analiza eliminar el AG01 aprobado en la QUINTA SESION EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de agosto de 2024; en la cual se recomendó: eliminar el acuerdo emitido en la sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de septiembre del 2017, en la cual se propuso y se aprobó que, para las opciones de: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendurismo, Proyecto Integral de Educación Dual y Estancia, podrán ser utilizados



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZ

SEMSys
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEXICO SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN TECNOLÓGICA

ITSL
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA SIERRA DE TAPACHULA

ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

como opción de titulación por parte del estudiante siempre y cuando obtenga de calificación igual o mayor a 85.

Lo anterior con fundamento en el "Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México 2015", en su Capítulo 14 Lineamiento para la Titulación Integral, punto 14.4.1 De los Requisitos, no se menciona que el egresado que elija la opción de Residencias Profesionales deba obtener determinada calificación mínima, ya que a la letra dice en su numeral 14.4.1.5.

"Entrega de informe del proyecto de titulación integral en formato digital a la División de Estudios Profesionales y al Centro de Información sus equivalentes en los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

Por lo que, a partir de la aprobación del presente acuerdo, la opción de titulación por Residencia Profesional podrá ser liberada con calificación mínima aprobatoria de 70. Este acuerdo aplica a todo egresado que inicie su proceso de titulación a partir de la matrícula 2010 en adelante.

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **SÍ** se **RECOMIENDA** derogar el AG01 aprobado en la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de agosto de 2024, en el cual se aprobó que la opción de titulación por Residencia Profesional podrá ser liberada con calificación mínima aprobatoria de 70.

De igual manera **SÍ** se recomienda que a partir del 12 de febrero de 2025, se retome el acuerdo emitido en la sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de septiembre del 2017, en la cual se propuso y se aprobó que, para las opciones de: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendurismo, Proyecto Integral de Educación Dual y Estancia, podrán ser utilizados como opción de titulación por parte del estudiante siempre y cuando obtenga de calificación igual o mayor a 85.

AG03. La C. Mayra Bernice Muñoz Fonseca, Encargada de la Jefatura de la División de Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita analizar nuevamente la solicitud con folio 033/2025 aprobada en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, en la cual el C. Meza Hernández Fernando con número de control 217001365 omitió comentar que en este semestre enero-junio 2025 inició su Servicio Social.





ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE
FEBRERO DE 2025**

- Analizado el caso por el pleno, se sometió a votación y por UNANIMIDAD, **Si se RECOMIENDA** que el alumno Meza Hernández Fernando con número de control 217001365 de la Carrera Ingeniería en Industrias Alimentarias, continúe con su carga inicial de 24 créditos, de igual manera continuará con su asesoría de la materia de Cálculo Integral en horario de 9:00 a 10:00 horas. Por lo tanto, la recomendación y el dictamen de la solicitud con folio 033/2025 queda cancelada.

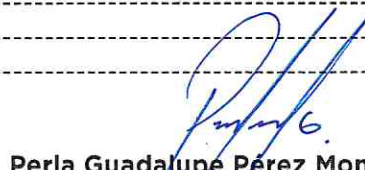
CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Agotada la agenda de esta **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** y no existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión ante los presentes miembros del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa siendo las **12:11 horas** del día **11 de febrero de 2025**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



José Iván Juárez Jiménez

Encargado de la Dirección Académica y
Presidente del Comité Académico



Perla Guadalupe Pérez Montiel

Encargada de la Subdirección Académica



Daniel Hernández Pitalúa

Jefe de División de la Carrera de
Ingeniería Mecatrónica y Secretario Técnico del
Comité Académico



Osvaldo Camacho Jarvio

Jefe de División de Carrera de Ingeniería
Electromecánica



Laura Carmona Martínez

Jefa de División de la Carrera de Ingeniería
Bioquímica



José Daniel Hernández Ventura

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería
Electrónica



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MÁS ALTERNATIVA Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
TIC



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** DEL COMITÉ ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CELEBRADA EL **11 DE**
FEBRERO DE 2025

Jesús Antonio Aguilar Barradas

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Civil

Nayeli Serrano Villa

Jefa de División de la Carrera de Ingeniería Industrial

Luz Jazmín Hernández Pérez

Jefa de División de la Carrera de Licenciatura en
Gastronomía

Jessecka Alba Hernández

Encargada de la Jefatura de División de la Carrera de
Ingeniería en Sistemas Computacionales

Mayra Berenice Muñoz Fonseca

Encargada de la Jefatura de División de la Carrera
de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Claudia Patricia Fernández de Lara Arcos

Encargada de la Jefatura de División de la Carrera de
Ingeniería en Gestión Empresarial

Alicia Palmeros y Ávila

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Patricia Guadalupe Carcaño Vernet

Jefa del Departamento de Estudios Profesionales

María Patricia Marín Landa

Jefa del Departamento de Control Escolar

Esperanza Peña Rojano

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Autorizó: JIJ/Revisó: DHP/Elaboró: njvs



